

Ante una advertencia de inundación... toma medidas para proteger a tu familia y tu casa:

Averigua si tu casa está ubicada en una zona propensa a inundación.

Atiende a las autoridades e infórmate por la radio y televisión.

Ten a la mano teléfonos de emergencia.

Almacena agua limpia en recipientes desinfectados.

Introduce a tu vivienda muebles y objetos exteriores que no se encuentren sujetos al suelo.

Conoce el plan de emergencia de tu comunidad, rutas de evacuación y ubicación de refugios.



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ante una advertencia de inundación... alista un *kit* de emergencia en el que incluyas:

Agua potable para consumo.

Alimentos no perecederos.

Medicamentos y todo lo necesario para atender cualquier necesidad médica.

Artículos de higiene personal y de primera necesidad.

Botiquín de primeros auxilios.

Linternas con baterías adicionales.

Productos para desinfectar el agua.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ante una advertencia de inundación... toma medidas en caso de evacuación:

Prepara un **plan de emergencia familiar**. Ubica a una persona que se encuentre fuera del área de inundación para que funja como “punto de contacto”.

Lleva contigo un **kit de emergencia** en el que incluyas:

- ▶ Documentos de identidad en una bolsa de plástico. Si puedes, realiza un respaldo electrónico.
- ▶ Medicamentos y lo necesario para atender cualquier necesidad médica.
- ▶ Artículos de primera necesidad.

Indica a las autoridades de protección civil si tienes alguna discapacidad y necesidad especial.

Corta el suministro de todos los servicios antes de salir (agua, luz y gas principalmente).

Identifica y prepara el medio de transporte que utilizarás para evacuar.

Aléjate de áreas propensas a inundación: zonas bajas, cañones y costas.

Sigue las rutas designadas para evacuar.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

¿Qué hacer después de una inundación?

No bebas agua de la inundación ni la utilices para preparar alimentos, aseo personal o limpieza del hogar.

En caso de advertencia o alerta sobre el uso del agua, utiliza solamente agua embotellada, hervida o tratada.

No consumas alimentos ni reúses artículos personales que hayan tenido contacto con agua.

Desinfecta y limpia tus pertenencias antes de usarlas nuevamente.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

¿Qué hacer después de una inundación?

En caso de haber evacuado:

Regresa solamente después de que las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.

Evita manejar por áreas inundadas y aguas estancadas, pues podrías perder el control de tu vehículo.

Ten en cuenta que el agua estancada puede propagar enfermedades infecciosas, contener sustancias químicas peligrosas y causar lesiones.

Si tu casa se inunda, limpia todas tus pertenencias con cuidado. Paredes, pisos y otras superficies deben lavarse con agua y jabón, y desinfectarse con una solución de una taza de cloro por cinco galones de agua.

Desecha los artículos que no puedan lavarse ni limpiarse con una solución de cloro como podrían ser colchones, almohadas, alfombras y juguetes de peluche.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES